

Villavicencio, 22 de abril de 2019

Doctora
ÁNGELA MARIA MORENO NEIRA
Defensor del Pueblo
Regional Meta
Cra 40a # 33-17
Tel (8) 661 06665
Villavicencio (Meta)

PROCURADURIA REGIONAL DEL META
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA
22 ABR 2019

Fecha: _____
 Número Registro: _____
 Asunto: _____
 Número de Folios Recibidos: 160
 Remite: Procuraduría

Anexos: 0
Fecha radicado: 22-abr-2019 04:44 pm
Dependencia: 6022/META
Remite: DRA MARIA CONSUELO RODRIGUEZ FERNANDEZ SECRETARIA



REF. Programa de enajenación de la participación accionaria del DEPARTAMENTO DEL META sobre la sociedad TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.

Respetada Doctora Ángela María:

De acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 7 de la ley 226 de 1995, el Departamento del Meta se permite informarle que iniciará el proceso de Enajenación de la participación Accionaria que posee en la sociedad **TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.**

Dicho proceso se iniciará con base en la autorización emitida por la Asamblea Departamental del Meta mediante Ordenanza número 1.000 de 2018.

Que el proceso de enajenación que se adelanta es de público conocimiento y libre concurrencia; que la información estará disponible en la página de internet de la Alcaldía y del estructurador del proceso.

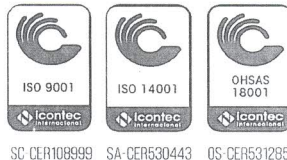
www.meta.gov.co y www.gyhinvestments.com

22-abr-19 09:57:03 AM 1318
 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META 001 - 1318 - 20190422
 Cite este número: 1318
 Asunto: PROGRAMACIÓN DE ENAJENACIÓN
 Destino: Daza Elin Mileidy
 Dependencia: CONTRALORIA AUXILIAR DE AUDITORIA Y CONTROL FISC

Cordialmente,


 MARIA CONSUELO RODRÍGUEZ FERNANDEZ
 Secretaria de Hacienda Dpto. del Meta.

Copia: Contraloría Departamental.
Procuraduría Regional del Meta.



SECRETARIA DE HACIENDA
 Carrera 33 No.38-45 Centro. Piso 3
 Tel. 6818500 Ext. 3301 Villavicencio – Meta
 Línea Gratuita: 018000129202
hacienda@meta.gov.co –
www.meta.gov.co